

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 28
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA CANDELARIA DE OQUENDO Y ZABALETA**VIUDA DE D. ANTONIO LARRONDO**

Falleció en esta ciudad el día 21 de Marzo de 1884.

**Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos
y demás parientes**

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la funcion de aniversario que, en sufragio de su alma, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, HOY viernes 20, á las doce menos cuarto de su mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

Pamplona 20 de Marzo de 1885.

LA EMIGRACION Á MÉJICO.

Otra vez (dice un querido colega cuyas palabras hacemos nuestras) nos vemos obligados, impulsados por el triste efecto que ha causado en nuestra alma el grito de dolor lanzado por el *Pabellon de Méjico*, á llamar la atencion de nuestros paisanos para que no se dejen engañar de ciertos miserables, indignos comerciantes de las mas caras afecciones del corazon, quienes con falaces promesas, que las más de las veces se truecan en horribles desengaños, arrancan del hogar doméstico á seres queridísimos nuestros, que los vemos abandonar con lágrimas en los ojos la madre patria, pensando que tal vez en lejanas playas, donde quizás les espera un porvenir oscuro, tengan que mendigar el pan de cada día.

Y estas tristes consideraciones vienen á confirmarlas un excelente y patriótico artículo que ha visto la luz en un periódico de la capital de Méjico.

Lamentase el periódico de aquella república de que ya se vé á infinidad de italianos y de las islas Canarias pulular por aquellas calles pidiendo limosna, porque el gobierno mejicano no ha cumplido lo que ofreció á aquellas familias que llevó engañadas.

«Trátase ahora, dice, de hacer venir de nuestra amada patria (España), especialmente de las provincias del Norte en toda la extension del litoral Cantábrico, grandes porciones de familias, sin sujecion á reglamento ni sistema alguno, alazar y al acaso, probando de esta manera un nuevo medio de emigracion; pero un medio inicuo, reprobado y criminal.»

Creuyendo en la veracidad de esta noticia, necesario es que las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas den la voz de alerta y hagan público en sus respectivas jurisdicciones lo que trascribimos de «El Pabellon Español» de Méjico, para que llegue á conocimiento del público, particularmente de los pobres campesinos, haciéndoles ver, que la verdadera riqueza está en la virtud y en el trabajo, y que allende los mares no les esperan más que tristes desengaños, como los que manifiesta el «Pabellon Español» en las líneas que hemos transcrito mas arriba y en las que copiamos á continuacion.

«Unos cuantos italianos, traídos á fortiori, vilmente engañados; traídos mas bien por llenar la exigencia de un contratista acomodaticio y ventajoso; mas para con el gobierno que por beneficiar al país; otros pocos canarios, traídos, si no en tan malas condiciones, si en otras algo peores, son todo el contingente de emigracion que á la República se le ha dado, no para aumentar su caudal y riqueza, sino que antes por el contrario, para empobrecerla y denigrarla por medio de una vergonzante mendicidad extranjera, como es la que hoy pulula por las calles de la capital y de las ciudades de los Estados.

Miríadas de mendigos famélicos, con el corazon contristado y descompuesto el rostro, conturbados, abatidos y agujoneados por el hambre, asaltan en las vías públicas, mas bien que detienen al transeunte, para implorar su misera caridad.

Si despues de ese triste cuadro que contemplamos todos los días y á todas las horas, con tanto pesar como indignacion, permitiéramos todavia que se le añadiesen algunos bosquejos y que se le añadiesen con girones de nuestro propio ser, no nos arrepentiríamos nunca bastante de nuestra debilidad ó torpe complacencia.»

No necesitamos decir más por nuestra parte. Lo suficiente dicen las líneas que dejamos trascritas para que los que aun conservan alguna ilusion, rechacen con horror á los *ganchos* que tratan de explotar con su desgracia.

Estadística criminal de España.

Sabido es que todos los meses publica la *Gaceta* diversos esta los descriptivos referentes á la estadística criminal durante el mes en España.

Dias pasados publicó el órgano oficial las estadísticas criminales referentes al mes de Enero, determinando el movimiento de la población penal, el número de penados, la naturaleza, el edad, estado, ocupación, instrucción, conducta y enfermedades de los penados y la clase de delitos y penas de éstos.

Haciendo un balance comparativo con los meses anteriores, resultan escasas alteraciones sensibles segun los datos publicados en el mes de Diciembre.

El número de penados es el siguiente: en el penal de Chafarinas 188; en el de Tarragona 975; en el de Valladolid 1.435; en el de Melilla 401; en el del Peñón 83; en el de Osaña 93; en el de San Agustín de Valencia 1.075; en el de San Miguel, tambien de Valencia 1.077; en el de Santoña 794; en el de Zaragoza 1.623; en la casa galera de Alcalá 937; en la prisión correccional de Madrid 545; en el penal de Alhucemas 82; en el de Cartagena 2.419; en el de Baleares 252; en el de Ceuta 2.204; en el de Burgos 1.220. El total, pues, es de 19.172, ó sean 249 individuos ménos que los contenidos en las estadísticas anteriores.

Han muerto 75 penados, ó sea un 3,80 por mil, cifra, en verdad, un poco alarmante. Conviene, pues, hoy día que la ciencia penitenciaria esté haciendo progreso y abriendo nuevos horizontes al sistema de castigos, estudiar las causas de esta moralidad relativamente excesiva. Sobre todo, es importante que los jefes de los penales procuren, dentro de lo posible, las buenas condiciones del racionamiento de los presos, porque sin una buena alimentacion y sin un buen sistema de nutrición, la salud queda verdaderamente comprometida.

Las provincias de Vitoria, San Sebastian y Canarias aparecen las ménos criminales y las de Granada, Zaragoza y Málaga, presentan mayor número de delincuentes.

El número de los reincidentes se eleva á 3.484.

ra, y no cesó de tocar ni de mirarme, sonriendo con su dulzura habitual.

Quando volví á ponerme en camino para Douvres y el viento de la noche susurró en mi oído como la voz de un recuerdo importuno, pensé en la nube que veló la frente de Inés, y temí que no fuera dichosa.

¿Y yo, era dichoso? No, pero la certidumbre de haber puesto lealmente el sello del deber sobre el pasado me reconcilió aun con mis mismas penas, é invoqué la imagen de Inés que me mostraba el cielo.

—Si, Inés, me decía hablando conmigo mismo, en ese cielo que me señalas podré amarte con un amor desconocido en el mundo, y revelarte sin peligro el misterio de los combates que ha sostenido mi corazon cuando te amaba con el único amor que pueden sentir los corazones en la tierra.

(Se continuará.)

(203) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

DAVID COPPERFIELD

ó

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés

POR CARLOS DICKENS.

(Continuacion.)

—Como os presentásteis á mí en aquel momento, tal como fuisteis para mí, hermana mia, lo mismo habeis sido luego para mi alma, siempre mostrándome el cielo! siempre guiándome á algo mejor, á algo de más noble y de más elevado!

Inés me respondió con una sonrisa que lució á través de sus lágrimas, y continuó:

—Y os estoy tan reconocido por esto, querido Inés, os soy tan adicto, que la afeccion de mi corazon no tiene un nombre que la defienda satisfactoriamente. Quiero que sepais, aunque me sea difícil decirlo, que mientras viva os buscaré para que me sirvais de guía en el porvenir, como me habeis servido en las tinieblas del pasado. Suceda lo que suceda, contraigais los lazos que quiera, aunque se produzcan cambios entre nosotros, siempre os miraré con los mismos sentimientos y os amaré siempre con el mismo cariño. Seréis mi consejera, mi ángel de la guarda; hasta que la muerte corte el hilo de mi vida, querida hermana, os veré siempre delante de mí, mostrándome el cielo.

Inés me tomó una mano y me dijo que estaba orgullosa de mí y de lo que acababa de decir, por más que la alabase más de lo que merecía; luego se puso á tocar sin dejar de mirarme.

—¿Queréis creerlo, Inés? añadió; lo que he sabido esta noche por nuestro padre me expli-

ca el sentimiento que me inspirásteis en un principio, y que sentí por vos cuando no erais más que mi compañera de estudios y recreos.

—Sabiais que no tenia madre, y eso interesaba vuestro buen corazon.

—¡Mas aun, Inés! adivinaba, sin conocer vuestra historia, que os rodeaba una no sé qué de ternura y simpatía, algo que hubiera sido en otro la expresion de un gran infortunio, pero que en vos era más que eso...

Se puso á tocar de nuevo sin aportar de mí su vista.

—¿Creéis que solamente un capricho de la imaginacion, Inés?

—No.

—Soñaba cuando sentía, siendo aun niños los dos, que seriais uno de esos fieles corazones que saben triunfar de todas las pruebas de la vida, conservando hasta la muerte su valor para sufrir, su desinterés para consolar.

¿Os retirais de este suño, Inés?

—¡Oh! no; jde ningun modo!

Durante un instante una nube melancólica veló su serena frente, pero como nube pasajera,

Los delitos de robo, hurto, asesinato, homicidio y tentativas de estos delitos son los que más abundan.

La instrucción de los penados es poco satisfactoria, lo cual revela que la ignorancia, emponzoñada por el virus de la irreligiosidad, de la falta de prácticas religiosas ó de una impiedad descarada, es el factor más importante de la criminalidad.

Correspondencia.

Madrid 18 de Marzo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

El ayuntamiento de Madrid.

Aun no se ha dado á luz la memoria del Sr. Corbalan que ha de pintar el estado actual del municipio de Madrid, y ya se anuncia la publicación de una contra memoria que redactarán algunos concejales, para demostrar con ella que si ahora existen irregularidades, también las hubo cuando otros concejales tenían á su cargo la administración del ayuntamiento, y se dice que consignarán detalles como el arreglo del empréstito Erlanger y la adquisición de los dos mercados de hierro los cuales costaron al vecindario de Madrid mas de cien millones de reales.

En este país se apela casi siempre al procedimiento de mas eres tú; pero no se ponen los remedios para corregir de una vez los grandes males de una administración corpompida y llena de vicios.

Hay otro detalle que corresponde á la administración actual y que deberá ser uno de los muchos que existirán. Cuando las fiestas reales se adquirió del extranjero la maquinaria para alimentar dos focos de luz eléctrica que debían instalarse en la Puerta del Sol. La maquinaria costó 70.000 pesetas; á los pocos meses desistióse de mantener esos focos por los gastos que ocasionaban, y la maquinaria se trasladó al depósito de la villa de donde iba á sacarse por haber sido vendida por hierro viejo, si no se hubiera opuesto terminantemente el encargado de custodiar los efectos inútiles. Este y otros hechos dan triste idea de cómo andan los intereses del municipio en manos de los ediles.

Los socorros para Andalucía.

En otros países, obrando con la eficacia que aconsejan las circunstancias, dan lecciones á nuestro gobierno, sin poder conseguir que tomen el ejemplo. Ahí tenemos recaudados cuatro millones y pico de pesetas para aliviar las desgracias ocasionadas por los terremotos de Andalucía, y las familias perjudicadas esperan en vano algún remedio que les saque del apuro en que se ven. La república Argentina no ha podido ver sin dolor la desgracia que á provincias hermanas aqueja y ha mandado socorros. A Gibraltar ha llegado el vapor «Norte América» conduciendo dos mil sacos de harinas de 46 kilogramos cada uno y 1800 fardos con carne de Tasaño que nos envía la comisión de socorros de Buenos-Aires para las víctimas de Andalucía. Así se procede en momentos críticos; las suscripciones, si llegan alguna vez á su destino suele ser tarde y cuando los verdaderos necesitados han perecido de miseria. Sirva, pues, este rasgo de ejemplo.

El acta de Casas Ibañez.

En la Cámara popular esta tarde se promovió un incidente que las oposiciones han alargado tanto porque el asunto se presta á ello y que continuaba á la hora en que esto escribo. Se trata del acta de Casas Ibañez, en cuyo distrito luchaban el Sr. Godró, ultramontano, y el brigadier Ochando, fusionista. Fué proclamado diputado el primero, pero como existen algunos inconvenientes y el tribunal de actas piensa aprobar esta, los correligionarios del segundo se han desatado contra el tribunal intentando abrir brechas. Es posible que no pueda entrarse en la orden del día pues presumo por las trazas que llevaba la discusión, que hay tela coriada para toda la sesión.

Lo de Alhucemas.

En la otra Cámara y también en el Congreso se ha pedido el castigo de la pandilla de Moros del Riffe que entraron en la plaza de Alhucemas (posesion española) y maltrataron, apaleándole, al gobernador de aquella plaza. El gobierno se ha limitado á contestar que ha pedido noticia exacta de lo ocurrido para proceder con tino. Pues con este motivo hacíanse ya en los círculos del salón de Conferencias multitud de comentarios, suponiendo el que menos, dispuesto al gobierno á emprender una acción enérgica en Marruecos que según la frase literal de un conservador

impresionable «Dios solo sabe donde nos llevará.»

Como de esto se ha hablado bastante, algún periodista especulador, que de todo tiene, se ha lanzado á publicar un extraordinario á su periódico que por llevar el mismo título en parte que otro de gran publicidad ha conseguido fijar la atención despatchando no pocos números sin que en resumen contenga otra cosa que lo dicho por un diario de la mañana, la pregunta hecha por el Sr. Daban y la contestación dada por el ministro de Gracia y Justicia. Y aparte de esto un falso rumor de crisis que supone promoverá el ministro de Fomento dando ocasión á la posibilidad de que se forme un Gabinete presidido por el señor Conde de Toreno (Cabe mayor desconocimiento de las corrientes políticas y de las mútuas relaciones de los hombres públicos que el que supone semejante aserto! Porque lo que puede ocurrir en cuanto á modificación ministerial para cuando los presupuestos estén aprobados lo indiqué yo ya días hace y las cosas no han cambiado en lo más mínimo; antes bien hay menos motivo para creer en modificaciones.

El tribunal de actas graves.

Volvamos al incidente sobre elección de Casas Ibañez promovido hoy en el Congreso y que en estos momentos tiene solución por medio de una votación que se hace nominal á instancias de la minoría y que vota también la mayoría resultando unánime aprobación á la conducta del presidente Sr. Conde de Toreno por haber pedido documentos relativos á la indicada elección que pueden afectar á su resultado definitivo y que el tribunal de actas graves se niega á admitir.

El Sr. Maura lo ha hecho notar; la vida parlamentaria se halla llena de accidentes y peripecias que ponen de manifiesto la deficiencia de leyes y reglamentos. El caso presente no admite réplica. La Cámara, con criterio unánime conviene con su presidente en que este procedió con tino y acierto reclamando documentos que pueden afectar al resultado final de una elección.

Pero el tribunal de actas graves, encerrándose en la oscuridad en la reserva, en prácticas abusivas y en un sistema inquisitorial en un fodo opuesto á la claridad, á la discusión, á la publicidad propia del sistema, se oponen admitidas antes del fallo. ¿No está demostrado lo inútil de este tribunal?

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

Diputación Foral y provincial de Navarra.

Sesion del 5 de Marzo.

Fué desestimada una instancia de D. Calixto Martínez y demás individuos que compusieron la Junta de abastos de Oteiza, solicitando que de los fondos municipales se abonaran los gastos que les ocasionó la instrucción de un expediente; se acordó ordenar al Ayuntamiento de Genevilla que para el día 10 del mes que cursa remitiera las cuentas de los años anteriores, y que de no hacerlo así se mandaría un Comisionado plantón á costa de los individuos del Ayuntamiento como particulares; devolver el presupuesto municipal del corriente año al Ayuntamiento de Aoiz, para que se procediera á nueva revisión, y al de Oleja para reformarlo, segregando varias partidas de los ingresos; oficiar al Ayuntamiento de Goizueta, haciéndole varias observaciones respecto á la enagenación de las Incripciones intransferibles de la renta perpetua del 4 por 100 para destinar su producto á la construcción de un cementerio; y declarar improcedente el apremio; seguido contra D. Vicente Echeverría por el Ayuntamiento de Lúquin, ordenando á éste que en un breve plazo remitiera las cuentas de años anteriores, ajustándose á la circular de 21 de Julio último, previniéndose que de no hacerlo así, suspendiera todo procedimiento contra los Depositarios que resultaron deudores y se mandaría un Comisionado plantón á costa de los individuos que constituyen la Corporación.

Sesion del día 6.

El Ayuntamiento de Dicastillo obtuvo permiso para invertir de fondos municipales la cantidad necesaria al objeto de socorrer á los jornaleros; la Oncena de Labiano para el arriendo de arbitrios municipales; y D. Pablo Jaurrieta, de esta capital, para el paso de un tren de cultivo por las carreteras provinciales, sin pagar los derechos de portazgos; entendiéndose que siempre que haya de trasportarlo de un punto á otro deberá ponerse de acuerdo con la Dirección de Caminos, á fin de que ésta comisione la persona

que haya de presenciar el tránsito por las obras de fábrica y pueda manifestar los inconvenientes y peligros del paso, á los que se atenderá el señor Jaurrieta.

Se acordó aprobar un acta del Ayuntamiento de Morentin, relativa á la inversión de 200 pesetas en el socorro de la clase obrera; que el Alcalde y Oncena de Arraiza pagasen en el término de quince días las cantidades que adeudan al Maestro de instrucción primaria D. Luis Sotés; que el de Rocaforte, D. Santos Larrea, tenía derecho al percibo de 94 pesetas en concepto de retribuciones, y el Alcalde el deber ineludible de prestarle los auxilios que fueren necesarios para realizar el total cobro de la expresada cantidad; devolver á D. Casiano Diaz; de esta capital, quinientas pesetas procedentes de la compra de una máquina de vapor; que la Sociedad del molino harinero de Aspuz satisficiera á los fondos del Concejo el valor de quince pinos; que D. Angel Mainz y consortes, de Burgui y Vidangoz, acudieran con su reclamación á donde correspondiera; que D. Francisco Soto y consortes se atuviesen á las prescripciones contenidas en el arancel de los derechos de puertos de Puente la Reina; aprobado en 11 de Noviembre de 1882 y vigente en la actualidad; y finalmente, denegar una reclamación de D. Vicente Chiquel y consortes, de Tudela, sobre exención de impuestos, y la instancia de D. Rómulo de la Muela y Uduondo, de Bilbao; solicitando que la Diputación se suscribiera por el número de ejemplares que estimara conveniente á la Historia general de Vizcaya que escribió el Sr. D. Juan Ramon de Iturriza y Zabala.

Gacetillas.

La procesion del Rosario de los obreros, verificada en la mañana de ayer ofrecia un espectáculo consolador y magnífico. Cientos de hombres, entre los que se veían algunas personas distinguidas de esta población, seguidos por multitud de mujeres de diferentes edades y clases constituían aquella comitiva religiosa que recorrió diferentes calles entonando la salutación angélica.

Manifestaciones católicas y devotas como esa es una prueba irrecusable de la religiosidad profunda de este vecindario.

En sesion celebrada hace pocos días, el ayuntamiento de Tudela acordó satisfacer este año la misma contribucion que en el año último, y como extraordinario suplirá el Ayuntamiento el aumento de 25 por 100 en el primer trimestre esperando que dicho aumento se suplirá en los trimestres sucesivos con lo que Tudela viene pagando más que los otros pueblos, á cuyo efecto se gestionará para que se le nivele en un plazo de seis meses.

Hoy debe ingresar en caja los quintos de los pueblos siguientes:

Abárzuza, Andosilla, Mendaza, Metauten, Oleiza, Abaurrea-alta, Arive, Aibar, Ezprognai, Aoiz, Esparza, Arce, Eslava, Burgui, Gallués, Arriasoiti, Leache, Castillonuevo, Ezeároz, Garralda, Güesa, Elorz, Ochagavía, Orbaiceta y Orbara.

No busquen VV. en este número el extracto de la sesion municipal ordinaria de la presente semana. Ayer no celebró sesion nuestro Excelentísimo, celosísimo y laboriosísimo Ayuntamiento.

¿No acudió suficiente número de concejales? Lo ignoramos. Lo que sí sabemos es que ayer era el día de San José.

Como habrán visto los lectores por la esquila que en otro lugar publicamos, hoy se celebrará en la parroquia de San Juan Bautista solemne funcion de aniversario por el alma de la Sr. D.ª Maria Candelaria de Oquendo y Zabaleta, viuda que fué de D. Antonio Larondo.

Ayer día del Gran Patriarca San José, fueron muchísimos los artesanos de esta ciudad que dejaron de trabajar por la tarde y como ha ocurrido en años anteriores muchas tiendas y comercios.

Han comenzado á prestar los excelentes servicios de su instituto las Siervas de María que en la semana última se establecieron en Tudela.

Han sido nombrados: D. Remigio Rodríguez Sanchez, Médico interno del Establecimiento balneario; de Beja ascain; don Alvaro Varela, del de Alsasua; D. Cesáreo Glaría del de Burlada.

También ha sido nombrado Médico en propiedad del balneario nuevo de Fitero D. Amós Calderon Martínez.

Con motivo de la discusión del «modus vivendi» con luglaterra ha escrito La Vanguardia de Barcelona unas reflexiones muy juiciosas, aconsejando que el que quiera la protección para su industria, debe antes proteger con todos sus actos, palabras, escritos etc., todas las demás que necesiten su concurso, absteniéndose de acudir á la extrajera en todo caso, á no ser cuando la de nuestra patria no pueda prestarle el servicio que desea.

Estas juiciosas observaciones las hace La Vanguardia porque así se las ha sugerido la lectura de algunas publicaciones del Banco

Vitalicio de Cataluña, especialmente la del Bolentín mensual. Con este motivo recomiendo esta Compañía de Seguros sobre la vida y aconseja á todos sus lectores que la profiera á todas las extranjeras, puesto que se halla á la altura de las principales de estas tanto por su organización, desarrollo y sólidas garantías, como por su sabia dirección y por la actividad é inteligencia de todas las personas que se hallan al frente de ella.

Que hay muchos sabios entre los eclesiásticos, nadie lo duda en realidad, salvo algún que otro ignorante; pero lo que no puede creerse, ni aun viéndolo en los diarios franceses, es que el gobierno de Grey el de «el enemigo es el clericalismo», haya tenido que nombrar á un eclesiástico jefe de la misión científica destinada á Albania.

Una importante empresa de vapores de Barcelona acaba de firmar un contrato con uno de los primeros exportadores de trigo de los Estados Unidos, á fin de establecer un depósito de granos en aquella plaza por el estilo de los que hay establecidos en Lisboa, Havre y otros quintos de Europa.

La Comisión directiva del Consistorio de los «Jugos florales euskaros de San Sebastián» ha dirigido, con fecha 2 del corriente, á cult vadores y amantes de la lengua vascongada, una circular concebida en los siguientes términos:

«Muy Sr. nuestro: Deseando este Consistorio reunir una colección completa de refranes vascongados, con objeto de hacer una edición de ellos, y noticioso de la gran competencia de V. y de su amor al país y á la lengua, no vacila en acudir á V., rogándole encarecidamente, se sirva recojer aquellos refranes genuinamente euskaros que le fuere posible, y remitirlos á este Consistorio.»

Aplaudimos el oportuno pensamiento de esta Corporación literaria, que tantos servicios ha prestado al renacimiento euskaro.

Dícese que las guarniciones de las provincias vasco-navarras se organizarán y distribuirán del siguiente modo:

Vizcaya.—Un batallón de cazadores, un regimiento de línea y tres compañías del séptimo batallón de artillería.

Guipúzcoa.—Un batallón de cazadores, un regimiento de infantería y una compañía de de artillería de á pié.

Alava.—Una brigada de línea, otra de caballería y un regimiento de artillería de montaña.

En Navarra se situarán una división, compuesta de dos regimientos de infantería de línea y dos batallones de cazadores, una brigada de caballería, un regimiento de artillería rodada y el quinto batallón de artillería de á pié.

Es indudable que el temporal anunciado por un observatorio astronómico de Nueva York, y que según el pronóstico se dejaría sentir en diferentes puntos de las costas europeas del Atlántico alcanza á esta comarca.

La temperatura que estos días reina aquí es más propia de la entrada del invierno que de la llegada de la primavera.

Por conversaciones que hemos oído y otras señales que se observan, nos ratificamos en la creencia que ayer manifestamos; de que los ejercicios espirituales que van á celebrarse en la Iglesia de San Agustín por iniciativa de la Asociación de San Luis Gonzaga, han de llevar á aquel templo numerosísima concurrencia de fieles, de todas las clases de la sociedad, ávidos de escuchar la palabra divina de labios de los ilustres hijos de San Ignacio R. R. PP. Mazquiarán y Paz.

Hoy á las siete y de la tarde empezarán los ejercicios de mision y se recomienda las siguientes:

Notas. No se permitirá la entrada durante los ejercicios sino á los jóvenes y personas mayores de su sexo.

Se desea que los trabajadores procuren no perder las doctrinas, por ser la parte más principal de los Ejercicios.

Higiene de la semana.

La precaucion capital contra el riesgo que amenaza en primer término á los habitantes de la mayor parte de las provincias, es aprender á nadar. Tras copiosas lluvias, lo más probable es que vengan inundaciones.

Calzado fuerte é impermeable, ejercicio activo en las horas que el agua lo consienta, reduccion de las cantidades de vino y licores así como de las carnes de cerdo que se consuman son los mejores consejos que podemos dar para prevenir la exacerbacion de las afecciones reumáticas y herpéticas, tan frecuentes y molestas.

Procúrese aprovechar todas las ocasiones de que los niños y personas delicadas respiren el aire libre.—(De La Higiene).

En los nuevos presupuestos aparece consignada para gastos de casa real, la suma de nueve millones ochocientas mil pesetas en la forma siguiente:

Dotacion del rey 7.000.000; de la reina 450.000; de la princesa de Asturias 500.000; la infanta doña Maria Isabel 250.000; la infanta doña Maria de la Paz Juana 150.000; la infanta doña Maria Eulalia Francisca de Asis 150.000; la infanta doña Maria Luisa Fernanda 250.000; la reina doña Isabel 750.000; y el rey don Francisco de Asis 300.000.

Madres si tenéis hijos delicados que por falta de apetito estan quedando delgados y enfermizos, debéis probar la Emulsion de Hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso como engordan, y como les prueba el tomarlo.

Los médicos, dicea todos, que no hay remedio tan nutritivo como este par todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enflaquecerse y ponerse delicados, pues

Centro General de suscripciones de FRANCISCO RAZQUIN—Plaza del Casullo, 30.—PAMPLONA.

Muy tarde para la que me... Habiendo... Lodosos... debía y... gerente... varram... siqueri... precis... ólos 6... último... vando... lo que... en las... de hom... objeto... á metal... falta... Como... día ese... con la... práctica... el salo... despu... ñor de... era pre... tuto ó... El ar... señala... tación... clare... sustitui... diendo... artar... siones... obligar... manifest... tienen... tud de... y esto... rados... Contr... hoy lo... de la... de la... de la... Navarra... Por he... rios de... sido pú... parecies... Soy de... Alin... su auto... élse di... C... Viérne... En la... mañana... predicar... En San... pone S... va á la... tario... En San... emplezar... do por... Trigo... Trigo... lentes... Anu... Ayun... Este A... primero... pon nú... dor de... 1/2 por... vencimi... Lo qu... que los... sirvan... para for... podrán... cupones... Pampl... acuerdo... EN

SECCION DE ANUNCIOS.

Placas instantáneas al gelatino-bromuro de plata preparadas con las emulsiones del Dr. Van Monckoven por E. Beernaert, de Gante. Estas placas cuya fama es universal, reúnen a una gran rapidez una igualdad de sensibilidad que, en la práctica, las hace superiores á cuantas se conocen: rapidez é igualdad que no ha podido conseguir ninguna fábrica.

Agentes generales para España: Eduardo Gault y Compañía. Mar 90; Valencia
Unicos depositarios para Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Navarra y Santander: Hijos de Arriaga y Compañía: Artecalles 18, Drogeria. Bilbao.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentífricos conocidos según testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22.
Sangüesa, farmacia de Galilea.

Justo Ibañez
Restaurant y casa de huéspedes
Zapatería 42.

Ha abierto su tan conocida casa en esta ciudad y fuera de ella: se servirán almuerzos, comidas y cenas, con esmero y equidad.

Se reciben encargos de platos de salsa, fritos y asados y de toda clase de fambres para fuera de casa.

El dueño de dicha casa no duda que sus antiguos parroquianos le honrarán nuevamente con su asistencia y al propio tiempo demuestra su agradecimiento al respetable público pamplonés.

CASA DE RAZQUIN
Constitucion, 35, Pamplona

Perfumeria fina, quincalla y bisutería pormayor y menor.
Especialidad en juguetes.

BAJERA.

Quien quisiere tomar en arriendo una en la Casa de Baños. En la misma casa núm. 28 frente del juego de pelota habitación de la derecha daran razon.

Doctor Puente,

Sigue curando los padecimientos crónicos del estómago, como especialista en dichas enfermedades, en su acreditado gabinete médico. Madera alta 53 principal Madrid de 2 á 5, Provincias, consultas por nrtdas.

AVISO A LOS CAZADORES.

En la armería de Antero Michelena, calle Mayor núm. 19, se encuentra un gran sustido de armas de fuego de todos clases y sistemas, de escopetas de las fábricas más acreditadas españolas y belgicanas de la fábrica de Lieja, pistolas y carabinas de solon, morrales, cananas, cartucheras, polainas, bozos para perros, collares, cadenas y todo lo que abraza el ramo de armería.

En la misma hay un almacén de bombas de todos los sistemas para sacar agua, y se encarga de su colocación y recomposiciones; todo á precios sumamente arreglados.

Valores del Estado
COMPRA Y VENTA EN COMISION
GIROS Y COMISIONES
Casiano Diaz.
18. — ZAPATERIA. — 18.
PAMPLONA

YERBAS

En el término jurisdiccional del lugar de Gorraiz (valle de Arre) hay buena yerba para pastar 700 á 800 cabezas de ganado lanar en el tiempo que media desde el 24 de Junio hasta el 29 de Setiembre de corriente año. Quien desee tomar en arriendo, puede dirigirse á D. Lorenzo Ordoqui vecino del lugar de Espinal.

HIJAR,
DENTISTA.

Coloca dientes artificiales y practica toda clase de operaciones de la boca.

Consultas de 9 á 3.
Paseo de Valencia, núm. 16, principal.

UNICA CERRAJERIA GUIPUZCOANA
antigua casa de Errazu
CALLE MAYOR, NÚM. 46.

En este acreditado establecimiento, se hacen cuantos trabajos se le confien en el ramo de cerrajería, así como toda clase de balcones por esmerada y complicada que sea su obra.

Las magníficas camas, que se construyen en esta casa, que por su solidez, confianza y buen gusto son tan buscadas, se dan garantizadas y con rebaja de 5 y 10 por 100, construyendolas con toda clase de dibujo, ya sean lisas ó para colchones de muelle.

Se hacen cerraduras secretas de ocho vueltas de toda clase y medidas que se encarguen.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS.
Ramo de quintas.

El representante de este centro pone en conocimiento del público que se encarga de gestionar el cambio de situación de los individuos del actual reemplazo que por su suerte sean destinados á servir en Ultramar, para lo cual y antes de verificarse el sorteo, puesto que asume la responsabilidad de esta operación, deberá otorgarse el oportuno consentimiento.

Para aclaraciones sobre los exámenes e pruebas, consultas, informes y todo lo relativo á las operaciones de la quinta, dirijirse al Agente general de negocios que suscribe, calle de los Descaizos, número 72, piso 2.º, Pamplona.

Francisco Urmeneta.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde está establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores: veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirijirse á D. Eduardo Cautier, apartado número 123 Barcestona.

Billetes hipotecarios de Cuba
Cupon de 1.º de Abril, y amortizados. Se reciben al contado y á par.
CASIANO DIAZ.
ZAPATERIA, 18.

FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA DE J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX
FUNDADA EN 1819,
Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR VARIAS REALES ORDENES.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Garantía: Sesenta y cuatro millones de pesetas.

Valores asegurados en curso: Once mil millones de pesetas.

Siniestros pagados: Doscientos y siete millones de pesetas.

Para obtener detalles respecto á los Seguros contra incendios y sobre la vida dirigirse al Sr. Agente general de la Compañía, en Pamplona, D. FELIX CONSTANTIN, calle del Pozoblanco, núm. 11.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Garantía: Doscientos sesenta y nueve millones de pesetas.

Valores asegurados en curso: Cuatrocientos treinta y cuatro millones de pesetas.

Participacion anual de los asegurados en el 50 0/0 de los beneficios



EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplícale «La Bovina» según instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horribosas hecatombes que con frecuencia producen tan funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, casa del Sr. Tabar Nueva 93.—Pamplona.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite. Curado de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resaca.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado Principal de Medicina y Cirujia, que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que me consultan, por sus padecimientos, de anemia, reumatismo, y que las he recomendado á mis amigos, familiares, y que las he recomendadas á mis enfermos, que los estranjeros dedicados la soportan sin el inconveniente de la resquebrajacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Mrs. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su accion las ventajas de ser modico, ligero al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo con este motivo tengo gran placer en hacerlo publico.

Soy de Vds. S. Q. B. S. M.
Dr. AMEROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.